

VIII PREMIO NACIONAL DE POESÍA VIVA #LDELÍRICA

BASES CONVOCATORIA

Ámbito Cultural de El Corte Inglés, S.A, con N.I.F. A -28017895, con domicilio social en Calle Hermosilla, 112, 28009 Madrid, organiza la VIII EDICIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE POESÍA VIVA #LDELÍRICA, con la colaboración de La Piscifactoría Laboratorio de Creación, desde el convencimiento de la necesidad de difundir y fomentar la creación poética, especialmente aquella que trasciende los soportes y los formatos convencionales, y dentro de su proyecto #LdeLírica.

En las convocatorias previas se han recibido más de 5.200 poemas (entre textuales y vídeos) procedentes de más de 2.000 participantes de toda España. Convocamos esta séptima edición con el deseo de alcanzar más ciudades, más poetas, más poemas. Se emplearán para ello la web www.ambitocultural.es, para la fase de poemas escritos, y las plataformas de Instagram y TikTok, para que los autores seleccionados puedan subir entre 1 y 3 vídeos de 1 minuto de duración como máximo.

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1. PLAZOS.

El plazo de inscripción de la primera fase del VIII PREMIO NACIONAL DE POESÍA VIVA #LDELÍRICA será del 21 de marzo de 2026 a las 00:00 h (GMT+1, hora de Madrid, España) hasta las 23:59 h del 21 de abril de 2026, no admitiéndose a concurso ninguna participación fuera de dicho plazo.

Podrán participar todos los creadores residentes en España, nacidos o no en dicho territorio, pudiendo hacerlo en cualquiera de las lenguas oficiales, conforme a los requisitos que se especifican en estas bases.

Los residentes en otros países diferentes a España podrán participar también atendiendo al artículo 3.1.

Con relación a los menores de edad, no podrán participar.

ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN.

- 1. Envío del texto:

- Se podrá participar con un máximo de tres poemas escritos, de temática y forma estrófica libre, con un máximo de 100 versos en total. No es imprescindible que sean poemas inéditos.
- Será necesario mandarlos a través del formulario habilitado en la web de www.ambitocultural.es acompañados de los siguientes datos: nombre y apellido, teléfono, email, provincia, usuario de Instagram y/o TikTok.

- 2. Envío de vídeo:

- Sólo podrán realizar este envío los autores que hayan sido seleccionados por el jurado después de haber mandado sus textos.
- En esta fase se participa con el envío de un máximo de 3 vídeos recitando poemas, con temática y forma estrófica libre. La obra debe ser propia, original y ser leída por su autor, aunque no es obligatorio que éste aparezca, ni que sean los mismos poemas presentados en formato textual. No es imprescindible que sean poemas inéditos. La única restricción es la duración del vídeo, tanto en Instagram como en TikTok, que será de 1 minuto como máximo, sin

existir una duración mínima. Servirá el uso de *posts* y de *reels*, pero no servirá el uso de *stories* debido a que éstas no permanecen publicadas. No es obligatorio subir el vídeo a las dos redes en las que se desarrolla este premio: basta con subirlo a una de ellas.

- Se utilizará obligatoriamente el hashtag *#poesíaviva2026*, con o sin tilde en “poesía”, para identificar los vídeos. Se solicita que la publicación de los vídeos incluya, en el post, los siguientes datos: el título del poema, si lo tiene, el nombre del autor y su provincia de residencia, y el vídeo del poema, sin ninguna otra indicación. No se aceptarán vídeos sin hashtag.

ARTÍCULO 3. FALLO DEL JURADO Y METODOLOGÍA DE SELECCIÓN.

El jurado es seleccionado conjuntamente por Ámbito Cultural y el coordinador del ciclo *#LdeLírica*, Gonzalo Escarpa, quien actuará como presidente con voz y sin voto, para garantizar al máximo el cumplimiento de las bases y la garantía de calidad y pulcritud absolutas de todos los procesos de este Premio.

El jurado estará formado por 7 poetas o colectivos, escogidos entre los más relevantes de cada una de las zonas en las que se divide territorialmente este premio. Serán los encargados de decidir los seleccionados de la fase textual, así como los seleccionados de la fase vídeo.

Una vez escogidos los semifinalistas, se llevarán a cabo encuentros presenciales donde podrán presentar sus textos.

En las semifinales territoriales el jurado estará formado por el representante de la zona correspondiente, más los representantes de las entidades organizadoras. Se levantará acta de cada eliminatoria.

En la final en Madrid, el jurado estará formado por todos los jurados de todas las zonas, más los representantes de las entidades organizadoras.

Primera fase. Envío y selección.

- *Subfase textual*: del 21 de marzo de 2026 a las 00:00 h al 21 de abril a las 23:59 h. Los jurados de cada zona seleccionan los poetas que pasan a la siguiente fase.
 - Se comunicarán los seleccionados el 30 de abril.
- *Subfase vídeo*: del 1 de mayo de 2026 a las 00:00 h. al 21 de mayo a las 23:59 h. Sólo podrán participar los poetas que hayan sido seleccionados en la fase textual. Los diferentes jurados realizarán una preselección de 49 poetas, siete por cada una de las siete zonas participantes, con la supervisión de Gonzalo Escarpa. Por cada zona se escogerán, además, un máximo de 3 suplentes, que podrían acceder a la semifinal en caso de que se produjeran bajas en la selección inicial.
 - Se comunicarán los seleccionados el 1 de junio.

Zonas:

1. Galicia, Asturias
2. Cantabria, País Vasco, Castilla y León
3. Cataluña, Aragón, Navarra, La Rioja
4. Comunidad Valenciana, Murcia, Baleares
5. Andalucía, Ceuta, Melilla
6. Castilla La Mancha, Extremadura, Madrid
7. Canarias

Segunda fase. Semifinales. Los 7 seleccionados de cada zona territorial serán convocados a una de las 20 salas con las que cuenta Ámbito Cultural en toda España, escogidas por la organización y dentro de su zona, para participar en una sesión de clasificación que puede celebrarse entre los meses de junio, julio y septiembre. Se escogerá de esta forma a los 7 finalistas del Premio con la colaboración de los jurados locales. En esta fase, los traslados son a cuenta de los participantes.

Tercera fase. Final. Los 7 finalistas viajarán a Madrid, en septiembre, para participar en la gran final que tendrá lugar en la sala de Ámbito Cultural de El Corte Inglés de Callao, en Madrid. En ese evento se elegirá a un único ganador. Podrán fallarse también uno o varios accésits, en caso de considerarlo necesario el jurado. El premio no podrá quedar declarado desierto en ningún caso.

Serán a cargo del Organizador los gastos de traslado a esta gran final (por el medio de transporte que decida el Organizador, y en clase turista) y los gastos de alojamiento y desayuno en hotel *** o **** por una noche.

3.1 Accésit Juan Ramón Jiménez-Zenobia Camprubí. Se establece una categoría honorífica que favorece y apoya la participación de poetas que escriben en español y residen fuera de España, como homenaje a la calidad de la poesía latinoamericana, reconocimiento a todos los poetas que no han permanecido en sus países de origen y recuerdo eterno de la figura del poético emigrante que fue Juan Ramón Jiménez y de la mujer que lo acompañó y apoyó durante toda su aventura vital, la también escritora Zenobia Camprubí.

Podrán participar todos los interesados en las mismas condiciones y atendiendo a este mismo reglamento, pero fuera de la competición oficial por tratarse de un Premio Nacional. Lo harán en cualquiera de las lenguas oficiales de España con independencia de su lugar de nacimiento o residencia.

Se contará con la colaboración de un jurado específico para la concesión de este accésit. El ganador o la ganadora, aun cuando no se pueda contar con su presencia física, serán anunciados por los mismos canales que el resto, y su obra difundida de igual forma, para dar a conocer su trabajo poético en nuestro país. Será por lo tanto incluida también en la publicación antológica que realiza la editorial Huerga & Fierro.

3.2 Cláusula de conducta ética. Este Premio ha sido ideado por y para los poetas. Desde su nacimiento fue apadrinado por más de cien colectivos, creadores, editoriales y cómplices que lo difundieron por todo el país, pues se trata realmente de un proyecto nacional, que persigue el talento en todas las ciudades de España, incluidas sus islas, y en todos sus idiomas. Cuenta con la participación de siete jurados locales, escogidos cuidadosamente por sus méritos entre los principales promotores del hecho poético de siete zonas de España diferentes.

Estos jurados van rotando periódicamente para garantizar su imparcialidad y facilitar el apoyo a los diferentes formatos y estilos poéticos presentes en la actualidad.

Su principal ideólogo, Gonzalo Escarpa, carece por decisión propia de voto a la hora de escoger a los semifinalistas, los finalistas y el ganador.

Los ganadores han recitado en espacios culturales emblemáticos, como el Teatro Real, la Real Academia de la Lengua, el Hay Festival Segovia, el Museo del Prado y el Museo Thyssen, acompañados por poetas y creadores de la talla de Juan Carlos Mestre, Berta García Faet, Olvido García Valdés, Martirio, Sheila Blanco, Álvaro Pombo, Luis Alberto de Cuenca, Ajo Micropoetisa, Soleá Morente, Gioconda Belli, Hugo Mujica, Guada y Ko Un. Estamos muy orgullosos de que el Premio Nacional de Poesía Viva #LdeLírica haya dado a conocer sus trabajos en el actual panorama poético.

Todas estas sutilezas persiguen un único objetivo: el de garantizar absolutamente su limpieza y la renovación constante de su criterio. Así pensamos que deberían regirse todos los concursos de esta naturaleza. Y por eso incluimos esta cláusula, que nos gustaría ver replicada en otros certámenes similares.

ARTÍCULO 4. PREMIO.

- El ganador del presente certamen recibirá un premio de 1.881 euros, en homenaje al año de nacimiento del poeta Juan Ramón Jiménez.
- El ganador del presente certamen será invitado a participar en una sesión del ciclo #LdeLírica de la temporada posterior al fallo del Premio, realizando una lectura de su trabajo poético junto a uno o varios poetas de reconocidísimo prestigio y trayectoria en el Museo Nacional Thyssen- Bornemisza el 9 de octubre de 2026. Serán a cargo del Organizador los gastos de traslado a esta sesión (por el medio de transporte que decida el Organizador, y en clase turista) y los gastos de alojamiento y desayuno en hotel *** o **** por una noche.
- Asimismo, el ganador tendrá la opción de ser publicado por la prestigiosa editorial Huerga & Fierro en una de sus colecciones.
- Se realizará además una publicación que recoja el trabajo poético de los 7 finalistas más el ganador del Accésit Juan Ramón Jiménez, junto al trabajo de 7 poetas de reconocida y larga trayectoria que hayan formado parte del ciclo #LdeLírica, a cargo de la misma editorial.

ARTÍCULO 5. OTRAS CONSIDERACIONES.

Los participantes y el ganador mantendrán y no cederán los derechos de sus textos de ningún modo, aunque sí colaborarán para darle la mayor difusión a su trabajo, tal como lo hará el Organizador, de la forma que ambas partes consideren conveniente y en el tiempo de realización del Premio y posteriormente.

5.1. Mediante su participación en EL PREMIO los Participantes manifiestan y consienten: (i) aceptar las presentes Bases; (ii) reunir todos los requisitos necesarios a los efectos aquí previstos; (iii) que la información y/o los datos facilitados en el marco de la Promoción son veraces y exactos; (iv) contar con todas las autorizaciones y licencias necesarias por escrito, conforme a lo establecido en estas Bases, y/o ser titulares de todos los derechos (incluyendo, sin limitación alguna, los derechos de propiedad intelectual o industrial, al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen o de cualquier otra naturaleza), pudiendo EL ORGANIZADOR publicar la imagen y el nombre de la persona que haya resultado ganadora del PREMIO a través del medio de comunicación que EL ORGANIZADOR -sin carácter limitativo- considere. A tales efectos, el ganador al aceptar el premio autoriza automáticamente a EL ORGANIZADOR para publicar sus datos personales incluida su imagen con la finalidad de dar a conocer a los restantes participantes y al público en general quién han sido la persona ganadora.

5.2. Los Participantes y particularmente el/los ganador/es autoriza/n, por el simple hecho de participar, al ORGANIZADOR a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, su imagen que aparece en fotografía y vídeo, en cualquier edición, modificación o actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este Premio, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de prensa, radio o televisión, Internet e Internet para telefonía móvil, redes sociales...) sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha del premio obtenido conforme a estas bases.

5.3. El poeta que participa asume expresamente cualquier responsabilidad contraída con terceros por la realización y publicación del vídeo y/o texto para participar en el Premio, en especial en lo relacionado con los derechos de propiedad intelectual y/o derechos de imagen que pudieran corresponderles a terceras personas que aparecieran en los textos o en el vídeo sin su expreso consentimiento, eximiendo en todos los casos al ORGANIZADOR así como a las empresas colaboradoras de cualquier reclamación al respecto.

5.4. Protección de datos

5.4.1. Los datos de los participantes en EL PREMIO se tratarán conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantías digitales, en el del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, así como en la normativa estatal interna aplicable en la materia, y que se encuentre en vigor en cada momento.

5.4.2. Responsable: los datos facilitados al participar en EL PREMIO serán tratados por EL CORTE INGLÉS, S.A.

5.4.3. Finalidad: la finalidad del tratamiento es la promoción de los productos y servicios de EL CORTE INGLÉS S.A., y de las empresas del Grupo El Corte Inglés que puede consultar en www.elcorteinglescorporativo.es entre los participantes en el mismo.

A estos efectos, mediante su participación en EL PREMIO, el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con dicha finalidad de remitirle información comercial y publicitaria, de carácter general o adaptados a sus características personales de acuerdo a sus intereses, mediante la elaboración de un perfil comercial en base a la información facilitada y mediante tratamientos automatizados, sobre los productos y servicios de EL CORTE INGLÉS S.A., y de las empresas del Grupo El Corte Inglés identificadas, por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Adicionalmente, sus datos serán utilizados al objeto de gestionar su participación en EL PREMIO.

Sus datos personales se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener la finalidad del tratamiento, o hasta cuando se ejerza el derecho de supresión, cancelación u oposición de los mismos.

5.4.4. Legitimación: la legitimación para el tratamiento de sus datos es la participación en EL PREMIO que comporta su consentimiento expreso otorgado para las finalidades indicadas. El participante podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio a EL CORTE INGLÉS. En todo caso, queda informado de que la revocación de su consentimiento durante la realización del concurso comportará la imposibilidad de seguir participando en el mismo.

5.4.5. Destinatarios: no se prevén cesiones de datos a terceros.

5.4.6. Derechos: el PARTICIPANTE podrá ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición de sus datos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o defensa de reclamaciones.

Cuando sea técnicamente posible, el interesado podrá solicitar la portabilidad de sus datos a otro responsable del tratamiento.

Tales derechos podrán ejercitarse por cada PARTICIPANTE, indicando la petición en que se concreta la solicitud, de las siguientes maneras:

- Mediante solicitud escrita y firmada dirigida a El Corte Inglés, calle Hermosilla 112, 28009 Madrid, Ref. L.O.P.D., debiendo adjuntar fotocopia del DNI del solicitante;
- Enviando la solicitud junto con una fotocopia y/o copia escaneada del DNI del solicitante a la dirección de correo electrónico clientes@elcorteingles.es
- En el Servicio de Atención al Cliente de cualquiera de los centros comerciales de ECI que dispongan del mismo.

Asimismo, el PARTICIPANTE deberá comunicar a El Corte Inglés cualquier modificación de los datos personales aportados en virtud del presente documento.

El Corte Inglés tiene presencia en portales y servicios de terceros a través de las redes sociales, como Facebook, Twitter, Pinterest, etc. Es probable que estas redes sociales tengan sus propias políticas de privacidad, mediante las cuales le explicarán cómo utilizan y comparten su información personal. Le recomendamos revisar detenidamente las políticas de privacidad antes de utilizar estos sitios web para estar seguro de que está conforme con la forma en la que su información personal se recopila y comparte.

ARTÍCULO 6.

La interpretación de estas bases corresponderá a los convocantes del Premio. La participación supone la aceptación completa de las mismas. El fallo del jurado será absolutamente inapelable.

ARTÍCULO 7.

Por circunstancias excepcionales o motivos de fuerza mayor, EL ORGANIZADOR podrá modificar la fechas y bases de este Premio.

BASES DEL VIII PREMIO NACIONAL DE POESÍA VIVA #LDELÍRICA :::

[Condiciones generales del proveedor del servicio](#)